

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de diciembre de 2025 Hora: 13:21:22
Recibo No. AB25860191
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2586019115767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: M.G. GROUP SAS
Nit: 900993356 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03902989
Fecha de matrícula: 10 de enero de 2025
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 25 B No. 70 B - 50 Apto.
1408 Torre 1
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contacto@mg-group.com.co
Teléfono comercial 1: 3245513725
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 11 A 65 A 60 P2
Municipio: Cali (Valle Del Cauca)
Correo electrónico de notificación: contacto@mg-group.com.co
Teléfono para notificación 1: 3245513725
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de diciembre de 2025 Hora: 13:21:22

Recibo No. AB25860191

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2586019115767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 7 de junio de 2016 de Accionista Único, inscrito en la Cámara de Comercio de Cali, el 27 de julio de 2016, con el No. 11891 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada M.G. GROUP SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 10 del 2 de diciembre de 2024 de Accionista Único, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Cali, el 31 de diciembre de 2024 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio, el 10 de enero de 2025, con el No. 03195110 del Libro IX, la Sociedad trasladó su domicilio de Cali (Valle del Cauca) a Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto social: La Sociedad tendrá como objeto principal A. Dedicarse a la importación, exportación, suministro, mantenimiento, arrendamiento, capacitación y comercialización de bienes y servicio destinados a suplir las necesidades de los consumidores ya sean personas jurídicas o personas naturales y así poder satisfacer las necesidades del mercado nacional o extranjero. B. El mantenimiento: 1. Equipos biomédicos 2. Mantenimiento eléctrico y electrónico de apartamentos de uso institucional clínico, comercial industrial y de uso doméstico 3. Mantenimiento de zonas comunes en propiedades públicas y privadas. C. Reparaciones locativas de: 1. Espacios de uso industrial o comercial 2. De propiedades horizontales 3. Todas aquellas donde se aplique la ingeniería civil D. El suministro de: 1. Equipos biomédicos y odontológicos 2. El suministro de insumos de odontología y laboratorio 3. El suministro de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de diciembre de 2025 Hora: 13:21:22

Recibo No. AB25860191

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2586019115767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

repuestos, insumos y partes de equipos médicos o clínicos E. La comercialización de: 1. Instrumentos clínicos y equipos médicos 2. La comercialización de artículos o elementos de ferretería F. El arrendamiento de: 1. Bienes muebles e inmuebles 2. Arrendamiento de equipos en general G. Prestará servicios varios como 1. Calibración de equipos biomédicos 2. Validación de neveras, congeladores y autoclaves H. Capacitación en: 1. Se capacitará personas naturales o jurídicas en el manejo de equipos biomédicos y clínicos I. En desarrollo del mismo podrá la Sociedad exportar o importar, adquirir enajenar a título traslucido de dominio, grabar, administrar, tomar o dar en arrendamiento o a cualquier otro título bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza, corporales o incorporables destinados al desarrollo del objeto social de la Sociedad. La Sociedad podrá desarrollar cualquier actividad mercantil que sea lícita y no esté completada en los presentes estatutos, las actividades completadas en los presentes estatutos podrán ser desarrollados en Colombia o en el extranjero y tendrá la facultad de desarrollarse en el ámbito privado o público con los requisitos de la ley. Podrá la empresa dar o recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles, e inmuebles. La Sociedad podrá actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que desarrollen actividades similares, complementarias a la empresa social, adquiriendo o suscribiendo acciones o haciendo aportes de cualquier especie, podrá la Sociedad adquirirlas, incorporarlas o fusionarse con ellas. La Sociedad podrá grabar en cualquier forma los bienes muebles e inmuebles que posea, suscribir y aceptar toda clase de instrumentos negociables, podrá verificar toda clase de operaciones nacionales o extranjeras, ejecutar contratos de mutuo interés o sin interés. Podrá transigir, desistir, conciliar o apelar las decisiones de los árbitros o amigables componedores, en las cuestiones en que se tenga interés frente a terceros. Podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tenga relación directa con el objeto mencionado, tales como: formar parte de otras Sociedades, y como se manifestó anteriormente realizar cualquier acto lícito de comercio. J. Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores: 1. Comercialización, importación y venta al por mayor y menor de repuestos para automotores, especialidad en partes para motores, suspensión, dirección, transmisión, caja rodamientos 2. Partes eléctricas y en general distribución de lubricantes, combustibles y llantas K. Comercio al por mayor de otros productos N.C.P L. Comercio al por mayor de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de diciembre de 2025 Hora: 13:21:22

Recibo No. AB25860191

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2586019115767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. M. Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo N.C.P. N. Fabricación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico. O. Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo. Incluir en la clasificación de las actividades económicas -CIIU -Otras actividades código CIIU: 3312 P. El comercio al por mayor y al por menor de computadores y equipo periférico, comercio el por mayor y al por menor de cartuchos, tóner y cintas de impresora, el comercio al por mayor y al por menor de fotocopiadoras y sus suministros en general nuevos y usados, el comercio al por mayor y al por menor de programas de informática. Código CIIU:4651. Q. El comercio al por mayor y al por menor de partes y piezas electrónicas y de telecomunicaciones. Código CIIU 4652. R. El comercio al por mayor y al por menor de maquinaria y equipo de oficina (excepto computadores y equipo periférico), comercio al por mayor y al por menor de otros tipos de maquinaria y equipo N.C.P. código CIIU 4659. S. Actividades en el Sector Ambiental: prestar servicio en actividades del medio ambiente, como reforestación, mantenimiento de parques, espacios públicos y zonas verdes y uso adecuado de los mismos, cuidado de los árboles, siembra, poda, cicatrización, corte, creación de viveros, jardines, semilleros, control fitosanitario de árboles, plantas ornamentales. construcción y adecuación de canchas y zonas múltiples para el deporte, la recreación y la capacitación, programación de jornadas ecológicas, siembra de árboles, capacitación de programas de residuos sólidos, aguas estancadas, agua servidas y residuales, cuidado de nacimientos de agua, cuencas y micro cuencas en áreas de influencias de ríos y quebradas. limpieza de canales, sumideros y alcantarillas, recolección de residuos sólidos de carácter domiciliario o en zonas verdes ya sea basura, escombros, desarrollo de obras civiles. Viviendas con jardín de uso privado o comunitario. Edificios públicos y semipúblicos (escuelas, hospitales, edificios administrativos, iglesias, entre otros). Terrenos municipales y distritales (parques, zonas verdes, cementerios, entre otros). A ajardinamiento de vías públicas (carreteras, líneas de ferrocarril y de tranvías, canales, puertos). Edificios industriales y comerciales. Vegetación para: Edificios (terrazas, fachadas, interiores y exteriores). Campos deportivos y de recreación (ej.: campos de fútbol, golf, entre otros), parques infantiles, praderas para tomar el sol y otros parques de recreo. Agua embalsada y corriente (fuentes, estanques, piscinas, acequias, corrientes de agua, sistemas para aguas residuales) Plantas de protección contra el ruido, el viento, la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de diciembre de 2025 Hora: 13:21:22

Recibo No. AB25860191

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2586019115767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

erosión, la visibilidad y los reflejos del sol. Mantenimiento de terrenos en buenas condiciones ecológicas. código CIIU 8130. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones o actividades, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquiera de las actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad. Parágrafo: La anterior enunciación es a título enunciativo y no taxativo, ni restrictivo, por lo tanto, la Sociedad puede realizar las demás actividades y operaciones necesarias y pertinentes para el cabal cumplimiento de su objeto social, no prohibidas por la ley o los estatutos tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 500.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$220.000.000,00
No. de acciones : 220.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$220.000.000,00
No. de acciones : 220.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un (1) suplente designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de diciembre de 2025 Hora: 13:21:22

Recibo No. AB25860191

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2586019115767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal. el Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la Sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos, 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad. 4. Presentar a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la Sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuyo nombramiento y remoción estén bajo su potestad. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados en la administración de la Sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7. Convocar la asamblea general de accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, o un número plural de accionistas que represente por lo menos el 20% de las acciones suscritas. 8. Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general de accionistas, y. 9. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la Sociedad. 10. Constituir apoderados especiales para llevar la representación judicial o extrajudicial de la compañía en los litigios que ella promueva o se le promuevan para determinados negocios, e investirlos de facultades que sean necesarias para el logro de los intereses de la compañía o de los fines propuestos. 11. Dentro de los límites de la naturaleza y cuantía señalados en el objeto social y en armonía con los demás lineamientos del presente estatuto, adquirir, enajenar, poseer y tener, a cualquier título toda clase de bienes, gravarlos y limitar su dominio o entregarlos a título prendario; comparecer en los juicios donde se dispute la propiedad de los bienes sociales; desistir, recurrir, transigir y comprometer en negocios de cualquier

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de diciembre de 2025 Hora: 13:21:22

Recibo No. AB25860191

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2586019115767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

naturaleza que fueren; dar y recibir dinero en mutuo, estipular plazo, intereses y garantías; hacer depósitos en bancos; girar, otorgar, avalar, protestar, aceptar, endosar, cobrar, pagar, negociar: cheques, pagarés, letras de cambio, giros, bonos, cartas de porte, conocimientos de embarque, facturas de venta, certificados negociables de depósito a término y cualesquiera otros títulos valores; aceptar y ceder créditos, novar obligaciones, hacer depósito de mercancías en almacenes generales de depósito o los bonos de prenda sobre tales mercancías; celebrar contratos de fiducia; designar los funcionarios que deban ocupar los cargos, conforme a la creación de la estructura administrativa y operativa de la empresa por parte de la asamblea general de accionistas, señalarles remuneración suscribiendo los respectivos contratos de trabajo, representar a la Sociedad ante las autoridades políticas, administrativas, nacionales, departamentales y municipales y ante las autoridades jurisdiccionales y del ministerio público y en general celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley, necesarios y conducentes al logro de los fines sociales de la compañía, cuya cuantía no posee limite, ni necesita autorización previa de la asamblea general de accionistas, exceptuando lo establecido en el artículo 30 del capítulo IV. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la Sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la Sociedad u obtener de parte de la Sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 9 del 25 de abril de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2025 con el No. 03195110 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Belby Hernandez Ramos	C.C. No. 29590832

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de diciembre de 2025 Hora: 13:21:22

Recibo No. AB25860191

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2586019115767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 31 de enero de 2017 de la Accionista Único	03195110 del 10 de enero de 2025 del Libro IX
Acta No. 02 del 31 de julio de 2017 de la Accionista Único	03195110 del 10 de enero de 2025 del Libro IX
Acta No. 5 del 26 de abril de 2021 de la Accionista Único	03195110 del 10 de enero de 2025 del Libro IX
Acta No. 9 del 25 de abril de 2024 de la Accionista Único	03195110 del 10 de enero de 2025 del Libro IX
Acta No. 10 del 2 de diciembre de 2024 de la Accionista Único	03195110 del 10 de enero de 2025 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 10 de Enero de 2025, fueron inscritos previamente por la Cámara de Comercio de Cali. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.3.8.5. de la Circular Externa No. 100-000002 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de diciembre de 2025 Hora: 13:21:22

Recibo No. AB25860191

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2586019115767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 4645
Otras actividades Código CIIU: 2660, 3313

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.894.373.317

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de enero de 2025. Fecha de envío de información a Planeación : 14 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de diciembre de 2025 Hora: 13:21:22

Recibo No. AB25860191

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2586019115767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO